

Guayaquil, Abril 5 del 2012

Señores Socios de:
CULTENSA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de CULTENSA S.A., y de conformidad al Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañía, someto a consideración de los SEÑORES SOCIOS, mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2011 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance GENERAL Y EL Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011 verificado que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
2. La compañía no tuvo actividad operacional, se encuentra en proceso de DISOLUCION Y LIQUIDACION ANTICIPADA, según verificación efectuada se encuentra inscrita en El Registro Mercantil con fecha 16/12/2011., los trámites continúan hasta lograr la Liquidación Definitiva de la Compañía
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Antes las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a UDS., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes.

De los señores socios con las debidas consideraciones.

Atentamente,

MARIA ANTONIETA MENDOZA TOBAR
COMISARIO

ING. COM - CI Nº 130862822-9

